



INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

**PROVISIÓN DE EMPLEO
ABOGADO(A) CURADOR(A)
“LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA**

BASES CÓDIGO PSP 153/2022

AGOSTO DE 2022

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del proceso de selección público para 2 empleos de **Abogado/a Curador/a** para “**La Niñez y Adolescencia se Defienden**” regido por Bases Código PSP 153/2022, aprobadas por Resolución Exenta N°3079/2022 las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación:

- a) Postulaciones Recibidas
- b) Evaluación Técnica de Ingreso
- c) Evaluación Formal De Antecedentes
- d) Evaluación Curricular
- e) Evaluación Psicolaboral
- f) Evaluación Apreciación Global
- g) Nomina Postulantes Idóneos Para Ocupar Empleo

2. ETAPA N°1: POSTULACIONES RECIBIDAS

Se recibieron un total de 107 postulaciones a través de portal www.empleospublicos.cl las que se presentan en orden alfabético:

Postulantes
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA
ALEJANDRA YANINA SALAZAR PONCE
ANA GINETTE MARTÍNEZ OBANDO
ANA MARIA ORIHUELA ARANGUREN
ANDREA ALEJANDRA NÚÑEZ ÁLVAREZ
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES
AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ
BASTIÁN NICOLÁS RODRIGO AYCA RÍOS
CAMILA STEPHANIE CUTIPA GONZÁLEZ
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS
CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ
CARLA ANDREA SEPÚLVEDA CONSTANZO
CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO
CARLOS GREGORIO TORRES PAINÉN
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT
CAROLINA CONSTANZA AGUILERA ESTEYES
CAROLINA IVETH ROA BULBOA
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO
CATHERINE NATALIA RAYEN ALMAZÁN PÉREZ
CONSTANZA BEATRIZ HERNÁNDEZ CASTILLO
CONSTANZA DANAE CORTÉS SÁNCHEZ
CONSTANZA NICOLE CASTILLO ARÉVALO
CRISTÓBAL IGNACIO LOBOS VÉLIZ
DAFNE NATACHA SANDOVAL FUENTES
DANIELA ALEJANDRA LÓPEZ BÓRQUEZ

Postulantes
DANILO IGNACIO CARVAJAL ROMERO
DANNA ELIZABETH GARBARINO CORREA
EDUARDO DAVID RAMOS ARMIJO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES
EUGENIO CÉSAR CARTAGENA GONZÁLEZ
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA
FABIOLA DE JESÚS SANTELICES ESCALANTE
FELIPE ANDRÉS PACHECO ELGUETA
FELIPE RAÚL GALLEGOS GONZÁLEZ
FRANCISCA ALEJANDRA NARANJO ORTEGA
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA
FRANCO ANTONIO PAOLO INOSTROZA CARRILLO
GASTÓN ALFONSO GUERRERO OSORIO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN
GONZALO IGNACIO GARRIDO LEYTON
GUSTAVO ANDRÉS ALFONSI CANALES
IGNACIO ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ
IGNACIO ANDRÉS JARA DÍAZ
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA
ISABEL CRISTINA DÍAZ BARRÍA
ISMAELA JEANNETTE PINO JARA
IVANA JOHANA FERRADA FLORES
JAVIER IGNACIO ORELLANA CABEZAS
JAVIERA ANGÉLICA ROJAS ALDANA
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA
JEANNETTE ANDREA MENESES MATAMALA
JORGE ENRIQUE JARA RETAMAL
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME
JOSÉ MIGUEL MONCADA BERNAL
JUAN CARLOS ROJAS VERA
LAURA BELÉN ITURRIZAGASTEGUI LONCHARIC
LAURA FRANCISCA ARAYA CARREÑO
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ
MARCELO SEBASTIÁN MONTENEGRO MONTENEGRO
MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN
MARÍA CONSTANZA MARTÍNEZ ORELLANA
MARÍA FERNANDA YÁÑEZ YÁÑEZ
MARÍA FRANCISCA OYARZÚN DI BIASE
MARÍA JOSÉ BAHAMONDE SOTO
MARÍA JOSEFINA HERREROS BESA
MARIA MAGDALENA BORBOLLA SOLO DE ZALDIVAR
MARÍA PAZ VARGAS BARRIENTOS

Postulantes
MARIAM AMIRA ANAÍS LEDEZMA
MARIANELA ALEJANDRA GONZÁLEZ PIAZZE
MARIBEL ANGÉLICA LÓPEZ CISTERNAS
MAURICIO ANDRÉS LÉNIZ TELLO
MELISSA BELÉN TAPIA VEAS
MÓNICA BEATRIZ ÑANCO VÁSQUEZ
NATASHA SOFÍA ALARCÓN ALARCÓN
NICOLÁS ESTEBAN PINO BARRERA
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS
PAULA CHANTAL HEREDIA GALLEGUILLOS
PAULINA CONSTANZA VERA OPAZO
PAULINA XIMENA GODOY CÉSPEDES
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS
RICARDO ADOLFO SILVA RIVERA
RICARDO MAYCOL BRAVO CORNEJO
RODRIGO BERNARDO CONCHA NÚÑEZ
RODRIGO ENRIQUE IVÁN RAMÍREZ OJEDA
RODRIGO HERNÁN HENRÍQUEZ NARVÁEZ
ROMINA ELSA DANIELA NAVARRO PERALTA
ROSA MAGALY VALDERRAMA LOYOLA
RUBÉN DARÍO RUBIO MARÍN
SEBASTIÁN ANDRÉS ROUDERGUE QUINTANA
SEBASTIÁN CRISTÓBAL SEGOVIA CORREA
SEBASTIÁN JAVIER FLORES RAMÍREZ
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON
SILVANA VALERIA GODOY BOUFFANAIS
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES
VALENTINA ANTONIA BARNERT MÉNDEZ
VIVIANA ALEJANDRA MAMANI BRAÑEZ
XIMENA ANDREA BARROS MARDONES

3. ETAPA N°1: PRUEBA TÉCNICA DE INGRESO

Aplicada con fecha 08/08/2022 aplicándose, a los postulantes que se presentaron a dicha evaluación, la siguiente ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE
Pruebas de Conocimientos	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20
		Entre 78% y 89% de logro	15
		Entre 71% a 77% de logro	10
		70% de logro o menos	0

Se obtienen los siguientes resultados presentados en orden alfabético:

Postulantes	Asiste	Resultado	Puntaje	Aprobado/a
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	NO	-	-	NO
ALEJANDRA SOLEDAD VALENZUELA VALENZUELA	NO	-	-	NO
ALEJANDRA YANINA SALAZAR PONCE	NO	-	-	NO
ANA GINETTE MARTÍNEZ OBANDO	NO	-	-	NO
ANA MARIA ORIHUELA ARANGUREN	NO	-	-	NO
ANDREA ALEJANDRA NÚÑEZ ÁLVAREZ	NO	-	-	NO
ANNITHA KARINA ATÁN RETAMALES	NO	-	-	NO
AYLEEN ISBEL VARGAS CARRASCO	NO	-	-	NO
BÁRBARA ALEJANDRA RICO MÉNDEZ	NO	-	-	NO
BASTIÁN NICOLÁS RODRIGO AYCA RÍOS	NO	-	-	NO
CAMILA STEPHANIE CUTIPA GONZÁLEZ	NO	-	-	NO
CAMILO ANDRÉS PARGA ARTIGAS	NO	-	-	NO
CARLA ANDREA FAÚNDEZ PÉREZ	NO	-	-	NO
CARLA ANDREA SEPÚLVEDA CONSTANZO	SI	80,00%	15	SI
CARLOS ALBERTO ENRIQUE AHUMADA BRAVO	NO	-	-	NO
CARLOS GREGORIO TORRES PAINÉN	NO	-	-	NO
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT	SI	83,33%	15	SI
CAROLINA CONSTANZA AGUILERA ESTEYES	NO	-	-	NO
CAROLINA IVETH ROA BULBOA	SI	86,67%	15	SI
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ	SI	76,67%	10	SI
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO	SI	86,67%	15	SI
CATHERINE NATALIA RAYEN ALMAZÁN PÉREZ	NO	-	-	NO
CONSTANZA BEATRIZ HERNÁNDEZ CASTILLO	NO	-	-	NO
CONSTANZA DANAÉ CORTÉS SÁNCHEZ	NO	-	-	NO
CONSTANZA NICOLE CASTILLO ARÉVALO	NO	-	-	NO
CRISTÓBAL IGNACIO LOBOS VÉLIZ	NO	-	-	NO
DAFNE NATACHA SANDOVAL FUENTES	SI	83,33%	15	SI
DANIELA ALEJANDRA LÓPEZ BÓRQUEZ	SI	66,67%	0	No
DANILO IGNACIO CARVAJAL ROMERO	NO	-	-	NO
DANNA ELIZABETH GARBARINO CORREA	SI	80,00%	15	SI
EDUARDO DAVID RAMOS ARMIJO	NO	-	-	NO
ESTEBAN JOSÉ MONTIGLIO ÓRDENES	SI	70,00%	0	No
EUGENIO CÉSAR CARTAGENA GONZÁLEZ	NO	-	-	NO
FABIO ANDRÉS BOGDANIC MOLINA	NO	-	-	NO
FABIOLA DE JESÚS SANTELICES ESCALANTE	NO	-	-	NO
FELIPE ANDRÉS PACHECO ELGUETA	SI	60,00%	0	No
FELIPE RAÚL GALLEGOS GONZÁLEZ	NO	-	-	NO
FRANCISCA ALEJANDRA NARANJO ORTEGA	NO	-	-	NO
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	NO	-	-	NO
FRANCO ANTONIO PAOLO INOSTROZA CARRILLO	NO	-	-	NO
GASTÓN ALFONSO GUERRERO OSORIO	NO	-	-	NO
GENARO ANDRÉS PULGAR LEÓN	NO	-	-	NO

Postulantes	Asiste	Resultado	Puntaje	Aprobado/a
GONZALO IGNACIO GARRIDO LEYTON	NO	-	-	NO
GUSTAVO ANDRÉS ALFONSI CANALES	SI	76,67%	10	SI
IGNACIO ANDRÉS ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ	NO	-	-	NO
IGNACIO ANDRÉS JARA DÍAZ	NO	-	-	NO
IGNACIO IVAR ANDRÉS NÚÑEZ VEGA	NO	-	-	NO
ISABEL CRISTINA DÍAZ BARRÍA	NO	-	-	NO
ISMAELA JEANNETTE PINO JARA	NO	-	-	NO
IVANA JOHANA FERRADA FLORES	NO	-	-	NO
JAVIER IGNACIO ORELLANA CABEZAS	NO	-	-	-
JAVIERA ANGÉLICA ROJAS ALDANA	NO	-	-	NO
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	SI	80,00%	15	SI
JEANNETTE ANDREA MENESES MATAMALA	NO	-	-	NO
JORGE ENRIQUE JARA RETAMAL	NO	-	-	NO
JOSÉ IGNACIO ESPINOZA RIQUELME	NO	-	-	NO
JOSÉ MIGUEL MONCADA BERNAL	SI	50,00%	0	No
JUAN CARLOS ROJAS VERA	NO	-	-	NO
LAURA BELÉN ITURRIZAGASTEGUI LONCHARIC	SI	46,67%	0	No
LAURA FRANCISCA ARAYA CARREÑO	NO	-	-	NO
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	SI	76,67%	10	SI
LUIS FELIPE GONZÁLEZ CÁCERES	NO	-	-	NO
LUIS LEONARDO BRAVO PULGAR	NO	-	-	NO
MACARENA DEL CARMEN ARÓSTICA VÁSQUEZ	NO	-	-	NO
MARCELO SEBASTIÁN MONTENEGRO MONTENEGRO	NO	-	-	NO
MARGOT ELIZABETH CAMPOS ORTIZ	NO	-	-	NO
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	SI	80,00%	15	SI
MARÍA CONSTANZA MARTÍNEZ ORELLANA	SI	73,33%	10	SI
MARÍA FERNANDA YÁÑEZ YÁÑEZ	NO	-	-	NO
MARÍA FRANCISCA OYARZÚN DI BIASE	SI	86,67%	15	SI
MARÍA JOSÉ BAHAMONDE SOTO	NO	-	-	NO
MARÍA JOSEFINA HERREROS BESA	NO	-	-	NO
MARIA MAGDALENA BORBOLLA SOLO DE ZALDIVAR	SI	56,67%	0	No
MARÍA PAZ VARGAS BARRIENTOS	NO	-	-	NO
MARIAM AMIRA ANAÍS LEDEZMA	NO	-	-	NO
MARIANELA ALEJANDRA GONZÁLEZ PIAZZE	NO	-	-	NO
MARIBEL ANGÉLICA LÓPEZ CISTERNAS	NO	-	-	NO
MAURICIO ANDRÉS LÉNIZ TELLO	NO	-	-	NO
MELISSA BELÉN TAPIA VEAS	NO	-	-	NO
MÓNICA BEATRIZ ÑANCO VÁSQUEZ	NO	-	-	NO
NATASHA SOFÍA ALARCÓN ALARCÓN	SI	76,67%	10	SI
NICOLÁS ESTEBAN PINO BARRERA	NO	-	-	NO
OSCAR PATRICIO ARAVENA DÍAZ	NO	-	-	NO
PATRICIA ROMINA RIVERA PINTO	NO	-	-	NO
PATRICIO NICOLÁS MÉNDEZ ROJAS	NO	-	-	NO
PAULA CHANTAL HEREDIA GALLEGUILLOS	NO	-	-	NO
PAULINA CONSTANZA VERA OPAZO	NO	-	-	NO
PAULINA XIMENA GODOY CÉSPEDES	SI	63,33%	0	No
PEDRO ALFONSO VARGAS ELIZALDE	NO	-	-	NO
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	NO	-	-	NO
RICARDO ADOLFO SILVA RIVERA	NO	-	-	NO

Postulantes	Asiste	Resultado	Puntaje	Aprobado/a
RICARDO MAYCOL BRAVO CORNEJO	NO	-	-	NO
RODRIGO BERNARDO CONCHA NÚÑEZ	SI	50,00%	0	No
RODRIGO ENRIQUE IVÁN RAMÍREZ OJEDA	SI	90,00%	20	SI
RODRIGO HERNÁN HENRÍQUEZ NARVÁEZ	SI	63,33%	0	No
ROMINA ELSA DANIELA NAVARRO PERALTA	NO	-	-	NO
ROSA MAGALY VALDERRAMA LOYOLA	NO	-	-	NO
RUBÉN DARÍO RUBIO MARÍN	NO	-	-	NO
SEBASTIÁN ANDRÉS ROUDERGUE QUINTANA	NO	-	-	NO
SEBASTIÁN CRISTÓBAL SEGOVIA CORREA	NO	-	-	NO
SEBASTIÁN JAVIER FLORES RAMÍREZ	NO	-	-	NO
SEBASTIÁN SALVADOR PICÓN BERTON	NO	-	-	NO
SILVANA VALERIA GODOY BOUFFANAIS	NO	-	-	NO
TATIANA DANIELA GÓMEZ CIFUENTES	SI	56,67%	0	No
VALENTINA ANTONIA BARNERT MÉNDEZ	NO	-	-	NO
VIVIANA ALEJANDRA MAMANI BRAÑEZ	NO	-	-	NO
XIMENA ANDREA BARROS MARDONES	NO	-	-	NO

4. ETAPA N°2: REVISIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en los puntos **4.3.1** de bases código 153/2022 de aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la prueba técnica.

A continuación, se presentan las postulaciones en orden de alfabético respecto a los antecedentes señalados anteriormente:

Postulantes	Cert. Título	C.N.I	Cert. Inhabilidades	Aprobado/a
CARLA ANDREA SEPÚLVEDA CONSTANZO	SI	SI	SI	SI
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT	SI	SI	SI	SI
CAROLINA IVETH ROA BULBOA	SI	SI	SI	SI
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ	SI	SI	SI	SI
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO	SI	SI	SI	SI
DAFNE NATACHA SANDOVAL FUENTES	SI	SI	SI	SI
DANNA ELIZABETH GARBARINO CORREA	SI	SI	SI	SI
GUSTAVO ANDRÉS ALFONSI CANALES	SI	SI	SI	SI
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	SI	SI	SI	SI
LUCIANO ESTEBAN GONZÁLEZ ÁLVAREZ	NO	SI	NO	NO
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	SI	SI	SI	SI
MARÍA CONSTANZA MARTÍNEZ ORELLANA	NO	SI	SI	NO
MARÍA FRANCISCA OYARZÚN DI BIASE	SI	SI	SI	SI
NATASHA SOFÍA ALARCÓN ALARCÓN	SI	SI	SI	SI
RODRIGO ENRIQUE IVÁN RAMÍREZ OJEDA	SI	SI	SI	SI

5. ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realiza evaluación curricular en conformidad a la tabla incorporada en el punto 4.4 letra c) y que se transcribe a continuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Estudios de Especialización en las materias: -Derechos Humanos -Derechos de la infancia y adolescencia. -Derecho Penal relacionado con la infancia - Derecho Procesal Penal. - Derecho de Familia Acreditados mediante certificado respectivo.	Doctorado	Posee 1 o más Doctorado en materias señaladas.	25	60	15
	Magíster	Posee 1 o más Magíster en materias señaladas.	20		
	Diplomados	Posee 1 o más Diplomados en materias señaladas.	15		
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación en materias señaladas	10	10	5 ¹
		Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas	5		
Experiencia Laboral	Experiencia en Curaduría ad Litem de NNA	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10 ²
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Posee experiencia en litigación ante los tribunales de primera instancia de familia, en procedimientos ordinarios y especiales; ante tribunales de primera instancia penales y ante los tribunales superiores de justicia acreditados por Sistema de Información de Familia o Penal del Poder Judicial.	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red interinstitucional e intersectorial.	Posee más de 3 años de experiencia.	20	20	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	15		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS			130	50

Resulta pertinente señalar que en el subfactor “Capacitación y/o cursos de perfeccionamiento acreditados y relacionados a las materias descritas” y “Experiencia en Curaduría Ad Litem de NNA” **debe necesariamente obtener el puntaje minino en alguna de ellas**, ya que, en caso contrario, no podrá optar a pasar a la etapa siguiente de evaluación, aun cuando supere los 50 puntos, quedando excluido del proceso.

Se obtienen los siguientes resultados presentado en orden alfabético:

¹ Debe obtener puntaje mínimo en subfactor para pasar a etapa siguiente.

² Debe obtener puntaje mínimo en subfactor para pasar a etapa siguiente

Informe de obtención de personal PSP 153/2022

8

Postulantes	Doctorado	Magíster	Diplomados	Capacitación	Curaduría ad Litem de NNA	Litigación ante Tribunales	Experiencia en trabajo, coordinación y articulación en red	Puntaje	Aprobado(a)
CARLA ANDREA SEPÚLVEDA CONSTANZO	0	0	0	0	0	0	0	0	No
CAROLA ALEJANDRA PACHECO PIFFAULT	0	0	15	20	0	20	0	55	Si
CAROLINA IVETH ROA BULBOA	0	0	0	10	0	0	0	10	No
CATALINA CECILIA QUINTANA RAMÍREZ	0	0	0	0	0	0	0	0	No
CATALINA PAZ ARÁNGUIZ GALLO	0	0	0	0	0	0	0	0	No
DAFNE NATACHA SANDOVAL FUENTES	0	0	15	10	15	20	20	80	Si
DANNA ELIZABETH GARBARINO CORREA	0	20	0	0	0	20	20	60	No
GUSTAVO ANDRÉS ALFONSI CANALES	0	0	0	0	0	0	0	0	No
JAVIERA IVANIA RAMÍREZ PADILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	No
MARÍA ALEJANDRA LÓPEZ BERTIN	0	0	15	0	0	0	0	15	No
MARÍA FRANCISCA OYARZÚN DI BIASE	0	0	15	0	0	20	0	35	No
NATASHA SOFÍA ALARCÓN ALARCÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	No
RODRIGO ENRIQUE IVÁN RAMÍREZ OJEDA	0	0	0	20	0	0	0	20	No

6. ETAPA N°4: EVALUACIÓN PSICOLABORAL

Conforme lo estipulado en el punto 4.4 letra d) de bases de proceso de selección, se realizar etapa Psicolaboral a cargo de consultora externa “Intalent Managing People” aplicando la siguiente tabla de evaluación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Evaluación Psicolaboral	Adecuación Psicolaboral para el cargo.	Evaluación de apreciación Psicolaboral lo define como plenamente recomendable para el empleo	20	20	10
		Evaluación de apreciación Psicolaboral lo define como recomendable con reservas para el empleo.	10		
		Evaluación de apreciación Psicolaboral lo define como no recomendable para el empleo.	0		

La evaluación arrojó los siguientes resultados

Postulantes	Criterio	Puntaje
Carola Alejandra Pacheco Piffault	Recomendable para el empleo	20
Dafne Natacha Sandoval Fuentes	Recomendable para el empleo	20

7. ETAPA N°5: EVALUACIÓN DE APRECIACIÓN GLOBAL

Conforme lo estipulado en el punto 4.4 letra e) de bases de proceso de selección, aplicando la siguiente tabla de evaluación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO APROBACIÓN
Apreciación Global	Entrevista de aptitudes específicas para el empleo	Evaluación de apreciación global lo define como plenamente recomendable para el empleo	70	70	40
		Evaluación de apreciación global lo define como recomendable con reservas para el empleo.	40		
		Evaluación de apreciación global lo define como no recomendable para el empleo.	0		

La etapa se realizó en forma individual el día 24 de agosto de 2022, por el comité de selección integrado por:

- **Alejandro Donatti Otárola**, Director Regional (S) de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.
- **Mauricio Prades Vargas**, Coordinador Técnico (S) del Departamento de Planificación y Control de Gestión.
- **Constanza Matamala Arellano**, Abogada Programa Mi Abogado, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La evaluación de apreciación global arrojó los siguientes resultados:

POSTULANTE	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR
Carola Alejandra Pacheco Piffault	Evaluación de apreciación global lo define como no recomendable para el empleo.	0
Dafne Natacha Sandoval Fuentes	Evaluación de apreciación global lo define como recomendable con reservas para el empleo.	40

8. NOMINA POSTULANTES IDÓNEOS PARA OCUPAR EMPLEO

Las etapas del presente concurso público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en bases PSP 153/2022 aprobadas por Resolución Exenta N°3079/2022.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente proceso de selección público, **el comité recomienda a doña Dafne Natacha Sandoval Fuentes**, para ocupar el empleo de Abogada Curadora para “La Niñez y Adolescencia se Defienden” Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

FDC